

Resolución
Nº 102/2025

Acta Ordinaria
Nº 011/2025

VISTO: Que por Resolución Nº 293/2024 se aprobó el apoyo económico para el grupo de Tejo de Parque del Plata

CONSIDERANDO: Que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar a los colectivos de la zona

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de cuentas y al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, economistas y Administradores del Uruguay

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el apoyo económico de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100) al grupo de Tejo de Parque del Plata el mismo lo recibirá el Sr José Beledo C.I. 1877409-1

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Barón
Alcalde

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

